

RESOLUCIÓN N°: 895/13

ASUNTO: Extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2013

Expte. N° 804-054/04

VISTO: la Resolución CONEAU N° 514/07 que acredita la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y demás constancias del expediente y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, la Resolución MECyT N° 1054/02, la Ordenanza CONEAU N° 058-11 y la Resolución CONEAU N° 328/10, y

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

De acuerdo con lo previsto en la Resolución del Ministerio de Educación MECyT N° 1054/02 y en la Ordenanza CONEAU N° 058-11, el 28 de Agosto de 2007 la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy resultó acreditada por tres años.

El 1° de Junio de 2010 la CONEAU realizó la convocatoria correspondiente con el objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos y en este marco, evaluar la situación actual de la carrera con respecto al perfil de calidad definido en la Resolución MECyT N° 1054/02.

Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado el 17 de Abril de 2012. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe sobre la situación actual de la carrera y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución sobre la base de las estrategias y planes de mejora presentados oportunamente.

Cumplido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares. Entre los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2013 se

realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los Comités de Pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares.

La visita a la unidad académica fue realizada el día 27 de Mayo de 2013. El grupo de visita estuvo integrado por pares evaluadores y profesionales técnicos. Éstos se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos, y personal administrativo de la carrera. También observaron actividades y recorrieron las instalaciones. El Comité de Pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del plenario y a las constataciones realizadas durante la visita, procedió a redactar su Informe de Evaluación que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

Con fecha 21 de octubre de 2013, el Plenario de la CONEAU tomó conocimiento del mencionado informe.

2. Los fundamentos que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Extender la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 514/07 con las recomendaciones que se establecen en el artículo 2º. La Universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecidas las siguientes recomendaciones:

1. Implementar mecanismos efectivos para incrementar la cantidad de graduados de la carrera.
2. Dadas las altas dedicaciones docentes, incrementar los proyectos de investigación y la participación de los docentes con mayores dedicaciones en estas actividades así como en las actividades de extensión y vinculación con el medio.

ARTÍCULO 3º.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU.

La vigencia de esta acreditación se extiende hasta la convocatoria que le corresponda a la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 895 - CONEAU – 13

Anexo I: Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1:

Implementar la Práctica Profesional Supervisada (PPS) y asegurar el cumplimiento de la carga horaria de 200 horas estipuladas en la Resolución MECyT N° 1054/02.

Evaluación:

Mediante la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 25/07 se aprobó la incorporación al plan de estudios 2007 de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) con una carga horaria de 200 horas. La Facultad cuenta con un Reglamento de Prácticas en Fábricas (Resolución Consejo Académico CA N° 80/06) que consiste en la firma de convenios con distintas empresas e instituciones con el objetivo de que los estudiantes puedan desarrollarse profesionalmente. Esta incorporación permite que los alumnos se relacionen con el medio profesional y les brinda la posibilidad de poner en funcionamiento los conocimientos teóricos-prácticos incorporados durante el transcurso de la carrera.

Se considera que las acciones implementadas para incorporar la PPS son adecuadas y que se ha cumplido con el compromiso asumido.

Compromiso N° 2:

Implementar el dictado de los contenidos de dibujo asistido por computadora en las materias de Sistemas de Representación.

Evaluación:

Con el objetivo de incluir los contenidos de dibujo asistido por computadora se reformuló la asignatura Edificios Industriales. En la primera parte se incorporan los contenidos de dibujo asistido por computadora y en la segunda, se dictan los específicos de Edificios Industriales. De esta forma se ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias y el entrenamiento adecuado para utilizar programas CAD (confección e implementación de planos técnicos en diferentes escalas y detalles de diseño y construcción). En la visita se constató el modo en el que se implementa la asignatura y se observaron algunos trabajos

prácticos puestos a disposición por la cátedra. Por lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido por la institución.

Compromiso N° 3:

Asegurar que las actividades prácticas del área de Física se desarrollen con la intensidad y la profundidad correspondiente.

Evaluación:

En el informe de Autoevaluación la institución señala que se construyó un nuevo laboratorio de Física con una superficie de 105 m² y capacidad para 20 alumnos. Este reúne todas las condiciones, tanto en espacios como en sistemas de seguridad, necesarias para los trabajos prácticos experimentales. La planificación de nuevas guías de laboratorio se debió a la adquisición de nuevo equipamiento. En la visita se observó el nuevo laboratorio, en funcionamiento desde mediados de 2012, y el renovado equipamiento que permitió que las actividades prácticas se desarrollen con la intensidad y profundidad necesaria. Los docentes han realizado capacitaciones y pasantías en la asignatura Física I para el mejoramiento de las actividades prácticas. De este modo, las nuevas instalaciones permitieron la ampliación de comisiones y horarios, lo que garantiza a los alumnos desarrollar adecuadamente las prácticas pertinentes. Se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 4:

Asegurar que los laboratorios de Física y Química cuenten con equipamiento acorde a las exigencias y objetivos del plan de estudios y garantizar la vigencia de todas las medidas de seguridad.

Evaluación:

A mediados de 2012 la institución puso en funcionamiento dos nuevos laboratorios, uno de Física y otro de Química, que permiten mayor fluidez e independencia en los trabajos y racionalizar así el tiempo útil dentro del laboratorio. En la visita se verificó que los laboratorios funcionan en el primer piso del Edificio Central de la Facultad. Los ambientes son amplios, poseen buena ventilación, cuentan con iluminación adecuada y tienen incorporados sistemas de seguridad de reciente instalación. Todos los laboratorios cuentan con tableros eléctricos en buen estado, poseen disyuntores diferenciales y llaves térmicas en cada ambiente. A su vez, poseen lavaojos, duchas, campanas, extractores y botiquín. Para el

trabajo seguro los alumnos usan delantales personales, guantes y antiparras, y las mesadas son ignífugas. Los laboratorios cuentan con una carpeta en donde se señala a sus responsables, los números de teléfonos de emergencia, un formulario de reportes de accidentes, un formulario de inspección, un plan de auto protección, etc. También disponen de lugares específicos para el almacenamiento de drogas sólidas y productos químicos de uso restringido para los alumnos. El laboratorio de Física está provisto casi íntegramente con equipo nuevo, lo que permite hacer una buena variedad de experimentos de mecánica, electricidad, magnetismo, óptica y termodinámica. Estos laboratorios cuentan con el equipamiento acorde y necesario a las exigencias del plan de estudios y garantizan las medidas de seguridad. Por lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 5:

Implementar el dictado de los contenidos correspondientes a Instalaciones Industriales, Procesos Industriales y Máquinas Térmicas y asegurar que los contenidos de gestión de la calidad, logística y estudio del trabajo se dicten con la profundidad correspondiente.

Evaluación:

Con el objetivo de incluir los contenidos de Instalaciones Industriales, Procesos Industriales y Máquinas Térmicas se modificaron los programas analíticos de las siguientes asignaturas: en Operaciones Industriales se incorporó el contenido de Instalaciones Industriales, en Control y Termodinámica se introdujo el contenido de Procesos Industriales y en Termodinámica y Máquinas Térmicas se agregó el contenido de Máquinas Térmicas. Durante la visita se constató el modo en que se implementan las asignaturas y se observaron distintos trabajos prácticos puestos a disposición por las cátedras. Por lo expuesto, se considera que la institución cumplió con el compromiso.

Compromiso N° 6:

Equipar el Laboratorio de Electrotecnia a los efectos de asegurar que las actividades de formación práctica del bloque de Tecnologías Básicas se realicen con la intensidad y la profundidad correspondiente.

Evaluación:

En el informe de Autoevaluación la institución señala que se ha construido un nuevo laboratorio de Electrotecnia ubicado en la sección derecha del primer piso de la nueva

Facultad. Además han incorporado los instrumentos definidos por el equipo docente, para la realización de las prácticas. Durante la visita se comprobó la construcción del laboratorio de Electrotecnia que comenzó a utilizarse a mediados del año 2012. Tiene una superficie de 12 m², una capacidad para ocho estudiantes, cuenta con equipamiento nuevo y posee todas las medidas de seguridad correspondientes. En el laboratorio se dictan las asignaturas Electrotecnia y, Electricidad y Electrónica. Por lo tanto, la institución ha cumplido con el compromiso asumido.

Compromiso N° 7:

Asegurar la adecuación en cantidad, capacidad, seguridad y disponibilidad horaria de los espacios físicos (aulas, talleres, laboratorios) a las necesidades de las actividades curriculares.

Evaluación:

Como ha sido mencionado, la finalización del nuevo edificio permitió mejorar la cantidad, capacidad, seguridad y disponibilidad horaria de todas las aulas, talleres y laboratorios. En la visita se observó que la capacidad de los laboratorios pasó de 330 m² a 600 m² aproximadamente, y que la Facultad cuenta con salidas de emergencias claramente señalizadas, mapas de evacuación, matafuegos, extintores, alarma de incendio, detector de humo, fotos y números de teléfono de los responsables de seguridad e higiene. Por lo expuesto, se considera que los espacios físicos son adecuados a las necesidades de las actividades curriculares de la carrera. Cabe señalar que las acciones correspondientes a las medidas de seguridad e higiene deben estar garantizadas por la ART correspondiente al sistema de seguridad.

Compromiso N° 8:

Incorporar 76 docentes para las asignaturas del bloque de Ciencias Básicas, 9 ayudantes de primera (AP) con dedicación simple y 2 jefes de trabajos prácticos (JTP) con dedicación semi-exclusiva y 2 profesores adjuntos (PA) con semi-exclusiva para Álgebra y Geometría Analítica; 2 AP con simple y 1 JTP con semi-exclusiva para Química Orgánica; 4 AP con simple para Análisis Matemático; 2 AP con simple y 1 JTP con semi-exclusiva para Cálculo Numérico; 4 AP con simple para Introducción a la Informática; 10 AP con simple, 2 JTP con semi-exclusiva y 2 PA con semi-exclusiva para Física I, 5 AP con simple, 1 JTP con semi-exclusiva y 2 PA con semi-exclusiva para Análisis Matemático I, 1 AP con semi-exclusiva y

2 PA con semi-exclusiva para Física II; 2 AP con simple, 1 JTP con semi-exclusiva y 2 PA con semi-exclusiva para Química I; 12 AP con simple, 3 JTP con semi-exclusiva y 2 PA con semi-exclusiva para Introducción a la Informática; 1 PA con semi-exclusiva para Sistemas de Representación; 1 JTP con semi-exclusiva para Probabilidad y Estadística; 1 AP con simple para Nivel de Suficiencia de idioma Inglés y JTP con semi-exclusiva para Estática y Resistencia de Minerales.

Compromiso N° 9:

Incorporar 23 AP categoría y 2 JTP y aumentar la dedicación de los docentes en las asignaturas de los bloques de Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y Complementarias según lo detallado a continuación: 12 JTP con dedicación semi-exclusiva, 11 PA con dedicación exclusiva, 1 PA con dedicación semi-exclusiva y 1 profesor asociado con dedicación exclusiva.

Evaluación (compromisos 8 y 9):

Con el objetivo de incrementar la cantidad y dedicación del cuerpo docente, la institución realizó las siguientes acciones: en el año 2008 se regularizaron 20 cargos de docentes auxiliares del Ciclo Básico Común (CBC), 17 AP con dedicación simple y 3 JTP con dedicación semiexclusiva (Resolución CA N° 138/08); también se jerarquizaron a profesor titular a 11 profesores de la carrera (Resolución CS N° 30/08); en el mismo año, por Resolución CA N° 04/09 en la Facultad de Ingeniería, fueron jerarquizados a profesores adjuntos 11 JTP (5 de ellos corresponden al CBC, 3 con dedicación exclusiva y 2 con dedicación simple) y por Resolución CA N° 16/09 fueron jerarquizados a JTP 22 AP (12 de ellos corresponden al CBC, 3 con dedicación exclusiva, 3 con dedicación semiexclusiva y 6 con dedicación simple).

A partir de estas modificaciones, en la actualidad la cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	0	0	3	1	8	12
Profesor Asociado	0	0	0	0	1	1

Profesor Adjunto	0	2	16	1	24	43
Jefe de Trabajos Prácticos	0	2	27	1	8	38
Ayudantes graduados	0	27	15	1	5	48
Total	0	31	61	4	46	142

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	24	37	3	25	89
Especialista	0	2	13	1	4	20
Magíster	0	0	6	0	9	15
Doctor	0	0	2	0	7	9
Total	0	26	58	4	45	133

La diferencia entre ambos cuadros se debe a que nueve docentes no poseen título de grado, ellos son: 1 JTP de Análisis Matemático I, 1 Ayudante graduado de Nivel de aptitud y Nivel de suficiencia en Inglés, 1 Ayudante graduado de Análisis Matemático I y Física I, 1 Ayudante graduado de Programación Aplicada y Cálculo Numérico, 1 Ayudante graduado de Nivel de suficiencia en Inglés, 1 Ayudante graduado de Introducción a la Informática, 1 Ayudante graduado de Sistema de información, 1 JTP de Investigación Operativa y 1 ayudante graduado de Redes y Telecomunicaciones, Programación Aplicada y Cálculo Numérico. Del análisis de las fichas de los docentes y de las fichas de actividades curriculares del Formulario Electrónico se observa que los docentes con título superior cuentan con antecedentes y formación adecuada para desarrollar las tareas inherentes al cargo.

Se destaca que del total de 142 docentes que integra el cuerpo académico, 111 (78%) tienen una dedicación semanal igual o mayor a 20 horas. Además, 56 están categorizados en el Programa Nacional de Incentivos del MECyT: 1 profesor y 1 auxiliar categoría I, 3 profesores categoría II, 12 profesores y 1 auxiliar categoría III, 9 profesores y 8 auxiliares categoría IV y 7 profesores y 14 auxiliares categoría V. Asimismo, 37 docentes participan en proyectos de investigación.

Se considera que el cuerpo docente es adecuado en cantidad, formación y dedicación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y vinculación con el medio. Por lo tanto, los compromisos 8 y 9 han sido cumplidos por la institución.

Compromiso N° 10:

Desarrollar actividades que propicien la formación profesional y pedagógica del personal docente y asegurar el dictado de al menos 2 cursos de posgrado y 2 talleres de temáticas específicas de la carrera por año, a los efectos de mejorar la formación de posgrado del cuerpo académico.

Evaluación:

Con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades que propicien la formación profesional y pedagógica del personal docente, la institución describe las acciones propicias para el desarrollo de cursos de posgrado como la creación de la Coordinación de Posgrado (Resolución CA N° 62/11) y el aumento de los recursos para infraestructura en áreas de laboratorio, bibliotecas y soporte informático. En el año 2012 la carrera realizó 17 cursos y talleres de posgrado, que incluían las siguientes temáticas: gestión organizacional, innovación, competitividad y desarrollo, probabilidad y estadística, herramientas informáticas, uso eficiente de las tecnologías de la información, metodología de la investigación, física moderna, entre otros. Además, la institución promueve junto a otros centros académicos, tanto nacionales como internacionales, la formulación de cursos y carreras en red y estimula el intercambio docente con otras universidades, en particular en el marco del CODINOA (Consortio de Facultades de Ingeniería del NOA) y Norte Grande. También mantiene y difunde actividades de posgrados dictados por otras unidades académica e incentiva la investigación docente a través de becas (Resolución CS N° 23/07) y pasantías de investigación para graduados (Resolución CA N° 151/03), entre otras acciones. En la unidad académica se dictan las carreras de posgrados de Especialización en Docencia Superior y la Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica. Por lo tanto, la institución ha cumplido con el compromiso asumido.

Compromiso N° 11:

Fortalecer el sistema de tutorías (incorporación de 20 tutores) a fin de disminuir los índices de deserción y desgranamiento.

Evaluación:

La Resolución CA N° 94/06 reglamenta un Sistema de Tutorías de pares para estudiantes de primer año. Actualmente, el equipo está conformado por 28 alumnos-tutores designados por la Resolución CA N° 250/11, que ingresan al sistema por concursos y son valorados por sus calificaciones y sus aptitudes interpersonales. En el año 2012 se designó una asesora psicológica que coordina la tarea de los tutores, capacitándolos en trabajo de grupos y otras técnicas tutoriales. En el informe de Autoevaluación la institución presenta indicadores de deserción de los alumnos ingresantes a la Facultad de Ingeniería durante el primer año de su carrera entre los años 2004 y 2011, los números indican una leve pero prolongada reducción de la deserción. Durante la visita se observó que los tutores realizan el acompañamiento y vinculación con los alumnos nuevos. El sistema cuenta con un gabinete para recibir a los alumnos y con una página Web propia que sirve para comunicarse y realizar diversas actividades. También, se organiza a través de los distintos grupos de trabajo: Equipo de Planificación y Logística, Equipo Facultad, Equipo de Cátedras, Equipo de Oferta Académica, Equipo de Estadísticas, Equipo de Cartelera y Difusión, Equipo de sitio Web y Equipo de Actividades Recreativas. Además la institución tiene un Programa de Becas, para disminuir la deserción y el desgranamiento. Las becas son anuales y no existe un cupo, es decir que todos los alumnos que cumplen con las condiciones estipuladas puede acceder a las mismas. Hay dos tipos de ayuda económica, para alumnos ingresantes o que acceden por primera vez al beneficio, y becas de renovación para aquellos que cumplan con las metas académicas (4 asignaturas aprobadas por año). Se destaca que en 2012, se otorgaron 95 becas del primer tipo y 65 del segundo a estudiantes de la unidad académica. Por lo expuesto, se considera cumplido con el compromiso asumido por la institución.

Compromiso N° 12:

Implementar los 3 proyectos de investigación y los 2 proyectos de extensión previstos.

Evaluación:

La institución informa que realizó políticas tendientes a desarrollar nuevos proyectos de investigación de mayor especificidad en la disciplina. Con respecto a los tres proyectos de investigación comprometidos, se informa que dos de ellos se han realizado satisfactoriamente

1- "Fortalecimiento de las capacidades productiva de los productos andinos" (parte del Programa "Desarrollo de procesos de Ingeniería de alimentos para la agroindustria local") este proyecto ha caracterizado recursos de la región desde un punto de vista fisicoquímico, lo que permitió el diseño y desarrollo de tecnologías adecuadas para su transformación y uso, así como, estrategias aplicables al contexto productivo para el fortalecimiento de la actividad y

2- "Análisis de la demanda y del flujo del transporte en la formulación y evaluación de proyectos viales urbanos. Aplicación de una herramienta de optimización de procesos en casos complejos de multivariables" este proyecto consistió en la cuantificación de las diferentes corrientes de flujo de tránsito por tipos de vehículos, en concordancia con los diferentes puntos de origen y destino de los mismos, lo que resulta de utilidad para los equipos técnicos que se ocupan del análisis de flujos de tránsito a fin de determinar la proyección de la demanda en proyectos de obras viales urbanas. El tercer proyecto "Modelización de la Operación del corredor bioceánico por el Paso de Jama" no pudo concretarse debido a que el docente propuesto se jubiló. En relación con los dos proyectos de extensión (Gestión de calidad en el Instituto del Seguro de Jujuy y Programa de micro mediciones de agua potable) se detallan las acciones realizadas y efectuadas. Además, la institución menciona que se han llevado adelante cursos de capacitación, asesoramiento y servicios (destinados a empresas e instituciones, públicas y privadas) algunas actividades son: ensayos de concentración de minerales (Litio) de soluciones para Sales de Jujuy, desarrollo e investigación en procesos productivos de beneficio de minerales (Litio y Potasio) para South American Salars, desarrollo e investigación para el estudio de materiales de alto desgaste para la Planta de Holcim S.A, recolección y reciclado en envases plásticos (botellas y otros) en la Localidad de Reyes- Municipalidad de San Salvador de Jujuy, entre otras. Actualmente la carrera tiene en vigencia 17 proyectos de investigación en temáticas específicas y 3 proyectos vinculados a los aspectos pedagógicos y didácticos de la enseñanza. En estos proyectos de investigación participan 37 docentes y 5 alumnos. Por lo tanto, se considera cumplido el compromiso asumido.

Compromiso N° 13:

Estimular la incorporación de los alumnos en las actividades de investigación, desarrollo y vinculación.

Evaluación:

La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de becas de promoción a la investigación de alumnos y docentes (Resolución CA N° 128/07 y CS N° 24/07) y un régimen de subsidios para investigadores (Resolución CS N° 167/88). Además, la Facultad se ha adscripto al Programa de Becas de Estimulo a las Vocaciones científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y creó el doctorado en Ingeniería Industrial. Tal como se menciona precedentemente la carrera tiene en funcionamiento proyectos de investigación con diversas temáticas, en los que participan 5 alumnos de la carrera. De ello se desprende, que las políticas implementadas han resultado efectivas a lo fines propuestos. Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 14:

Completar la adquisición de 1.200 libros de Ciencias Básicas, a los efectos de incrementar el acervo bibliográfico disponible en la biblioteca.

Evaluación:

En el informe de Autoevaluación la institución informa que se han incorporado a la biblioteca 822 libros de Ciencias Básicas y está pendiente la incorporación de 175 unidades en trámite de compra, lo que hace un total de 997 libros. El resto, 203 libros, serán agregados a la compra 2013-2014. La biblioteca de la Facultad de Ingeniería cuenta con libros relacionados a materias específicas de las diferentes carreras de grado y de posgrado con un total de 10.005 ejemplares y 5173 obras. Durante la visita se constato la adquisición de nuevos libros y materiales relacionados con el bloque de Ciencias Básicas, el acervo bibliográfico resulta adecuado y coherente a las exigencias de la carrera. La institución ha cumplido con el compromiso asumido.